

## OBJETIVOS

El desarrollo del proceso de descentralización en España ha supuesto un notable cambio tanto en la distribución de competencias entre las Administraciones Públicas, como en lo que respecta al uso de instrumentos de gestión pública. A día de hoy las principales responsabilidades vinculadas a la consolidación del Estado de Bienestar corresponden a las Comunidades Autónomas, si bien los gobiernos locales vienen asumiendo silenciosamente y por la vía de hecho cada vez más competencias, aun cuando estas no se vean "reconocidas" en textos legales, ni muchas veces financiadas en la medida de sus necesidades.

El inicio de un proceso de reformas en los Estatutos de Autonomía que ha llegado a su término en algunos Comunidades Autónomas y permanece en curso en otras y los debates que sucesivamente aparecen abiertos y estancados acerca de la reforma del marco de competencias y el modelo de financiación de las entidades locales, que inevitablemente se verán afectados por este proceso de reformas estatutarias, nos han llevado a dedicar un curso a la reflexión tanto desde el mundo académico, como desde las instancias de gestión política sobre las implicaciones para las haciendas locales de este proceso.

Para ello contamos con un elenco de ponentes sobradamente cualificados que nos aportarán sus visiones desde la Economía, el Derecho y la Gestión Pública, cuyas reflexiones pretendemos poner al alcance de estudiantes, gestores locales (alcaldes, concejales y funcionarios vinculados mundo local) y en general de todos los interesados en el conocimiento de los mecanismos de gestión de los bienes y servicios públicos locales y su financiación, al objeto de configurar una opinión pública mejor informada desde la diversidad de planteamientos.

## INFORMACIÓN MATRÍCULAS Y BECAS

### Secretaría de Alumnos:

Patio de Banderas 1  
41004 Sevilla  
Telfs: 954-228731  
954-212396  
Fax: 954-216433

### Lugar de celebración

Casa de los Pinelo  
Abades, 14  
Sevilla

### Plazo solicitud de becas:

Desde el 24 de septiembre hasta 15 días antes de comienzo del curso

### Plazo solicitud de matrículas:

Desde el 24 de septiembre (plazas limitadas)

### 2 créditos

(\* Estudiantes de la Universidad de Sevilla, Pablo de Olavide y Universitat Oberta de Catalunya para la convalidación de créditos de libre configuración)

**Código:30016**

Los Cursos en Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo se podrán convalidar como créditos de libre configuración por convenio firmado con la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Universitat Oberta de Catalunya. Para convalidación de otras Universidades consultar Secretaría de la UIMP.

Se podrá solicitar para todos los Cursos de la UIMP la inscripción en el Registro de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para profesores de enseñanzas no universitarias.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Sevilla pone a disposición de las personas mayores de 60 años un número de plazas limitadas previa solicitud y acreditación en la Secretaría de Alumnos de la UIMP. El plazo de solicitud terminará 7 días antes del comienzo de cada curso.

Transportista oficial  
**IBERIA**

**UIMP** Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

## REFORMAS ESTATUARIAS Y HACIENDAS LOCALES

Director  
Javier Suarez Pandiello

Sevilla, del 21 al 23 de noviembre de 2007



ENCUENTRO

**UIMP** Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo



Patrocina



CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

## Reformas Estatutarias y Haciendas Locales

Director

**Javier Suárez Pandiello**  
*Catedrático de Hacienda Pública*  
*Universidad de Oviedo*

Secretario

**Antonio González**  
*Consejería de Gobernación*  
*Junta de Andalucía*

### Miércoles 21

17,00 h. Inauguración

17,30 h. La Hacienda Local en los nuevos Estatutos de Autonomía: una visión panorámica

**Javier Martín**  
*Universidad Complutense. Madrid*

18,30 h. Los Gobiernos Locales como Administraciones Públicas: espacios fiscales y coordinación financiera

**Carlos Aurelio Monasterio Escudero**  
*Catedrático de Hacienda Pública*  
*Universidad de Oviedo*

### Jueves 22

10,00 h. El nuevo Gobierno Local tras las reformas estatutarias

**Manuel Zafra Víctor**  
*Presidencia del Gobierno*

11,00 h. Pausa

11,30 h. PIE y PICAs. Estado de la cuestión

**Francisco Pedraja Chaparro**  
*Catedrático de Hacienda Pública*  
*Universidad de Extremadura*

12,30 h. Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Urbanismo. Aspectos financieros

**José Sánchez Maldonado**  
*Catedrático de Hacienda Pública*  
*Universidad de Málaga*

17,00 h. Mesa redonda:  
La Hacienda Local ante las reformas estatutarias: la visión de los Ayuntamientos Andaluces  
Alcaldes Municipios Andaluces

Moderador

**Juan Rafael Osuna Baena**  
*Director General de Administración Local*  
*Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía*

### Viernes 23

10,00 h. La nueva Financiación Local: propuestas desde la FEMP

**Javier Suárez Pandiello**

11,00 h. Pausa

11,30 h. Mesa redonda:  
La Hacienda Local ante las reformas estatutarias: la visión de los partidos

**Álvaro Cuesta Martínez**  
*Secretario de Política Municipal y Libertades Públicas*  
*de la Ejecutiva Federal del PSOE*

**Juan Manuel Moreno Bonilla**  
*Secretario de Política Autonómica y Local del*  
*Partido Popular*

**Representante IU**

Moderador

**Javier Suárez Pandiello**

13,00 h. Clausura